

dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 13 de junio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—25.266.

ONTARIO 33, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, paseo de Gracia, 39, piso segundo, puerta primera, a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social de pesetas a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.375.

ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PROCESO DE DATOS GALAXIA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epígrafadas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de

Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. 1.ª 29-5-2001

PAN H 85, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 16 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global del activo y pasivo a la sociedad «Valpan, Sociedad Limitada», socio único de la sociedad cedente.

Los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Pablo González Beteré.—25.463.

PANIMA, S. A.

Acuerdos sociales

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de abril del corriente año, se acordó la reducción del capital social hasta la cifra de 61.200 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, con restitución a cada uno de los accionistas de la parte correspondiente. El acuerdo deberá ejecutarse en un plazo de noventa días.

Marratxi, 27 de abril de 2001.—El Administrador.—25.161.

PAPELERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta capital, o a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2000.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones de accionistas desconocidos.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Propuesta de ampliación capital social.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en aquellos artículos que se vean afectados por los acuerdos que se adopten como consecuencia de los puntos anteriores.

Octavo.—Propuesta de traspaso a reservas de libre disposición de las reservas F.P.I. y R.I.C.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Notas: La Junta dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 8 de junio en la caja social o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán un prima de asistencia de 5 pesetas netas por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración; José Tort Betriu, documento nacional de identidad 36.988.055, Vicepresidente del Consejo de Administración.—28.052.

PARQUE ISLA MÁGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, pabellón de España, isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera de las cuentas anuales, informes de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, y en su caso, para tal fin, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—25.290.

PARQUES DE GETARES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Parques de Getares, Sociedad Limitada», acuerda convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 14 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en Algeciras, calle San Antonio, 6, bajo, a las doce horas quince minutos de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Algeciras, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Andión.—25.160.

PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA GIRONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Patronat de Turisme Costa Brava Girona, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves 21 de junio de 2001, a las seis y media de la tarde, en el salón de sesiones del Palacio de la Diputación y, en segunda convocatoria, el sábado siguiente, día 23 de junio, a la misma hora y lugar indicados, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sobre la regulación de la figura del Interventor de la sociedad.

Cuarto.—Apoderamiento.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Sexto.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en la forma prevista en los artículos 144.c), y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificada por la disposición adicional segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Girona, 9 mayo de 2001.—El Presidente, Carles Páramo Ponsetí.—25.491.

PERCASA PERFILADOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), en la calle Las Mimosas, sin número, polígono industrial de Arinaga, el día 18 de junio de 2001, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa), así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de julio de 2000.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de ejercicio de la acción social de responsabilidad contra don Miguel Ángel Correa Santana.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, por sí o en unión de persona perita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y demás documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

En Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria) a 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Clemente González Soler.—25.415.

PIENSOS ACOGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 16 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Pg. Valdeferrín, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 17 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2000.

Sexto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Prórroga de la designación de Auditor de cuentas titular y suplente por plazo de un año, para auditar el ejercicio 2001.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría.

Ejea de los Caballeros, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Salafraña Pérez.—25.191.

PLANOSAM, S. A. L.

(En lo sucesivo

«SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TALLERES DE MANIPULACIÓN
DE PAPEL»)

(Sociedad absorbente)

INDUSTRIA EUROPEA
DE MANIPULADOS ESPECIALES, S. A.

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TALLERES DE MANIPULACIÓN
DE PAPEL

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de accionistas de las tres compañías citadas, celebradas con carácter universal el 24 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Planosam, S. A. L.», a «Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel» e «Industria Europea de Manipulados Especiales, Sociedad Anónima», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 21 de mayo de 2001.

Igualmente, se comunica que la sociedad absorbente «Planosam, S. A. L.» (habiendo perdido su condición de Sociedad Anónima Laboral), acordó el cambio de su denominación social, adoptando el nombre de una de las sociedades absorbidas, en concreto «Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel», acordando, asimismo, el traslado de su domicilio social del actual de Iurramedi, 21, al nuevo de polígono Usabal, sin número, ambos en la población de Tolosa (Gipuzkoa).

Los accionistas y acreedores de las tres sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa y San Sebastián, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel», «Planosam, S. A. L.», e «Industria Europea de Manipulados Especiales, Sociedad Anónima».—27.969.
1.ª 29-5-2001

PLANTACIÓN CANARIA, S. L.
(Sociedad escindida)

ISLA SUR INMUEBLES, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

DICARENT, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

HACIENDA EL PEDREGAL
(Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Plantación Canaria, Sociedad Limitada», celebrada el día 5 de abril de 2001 aprobó, por unanimidad, su escisión total, mediante su extinción y disolución, sin liquidación, por creación de tres nuevas sociedades limitadas, denominadas «Isla Sur Inmuebles,